

El Jefe
del
Archivo de Hacienda
de
Santander 8 Julio 1.905.
Particular

Sr. Dr. José de Escalante.

Mi querido y res-
petado am. D. José: en con-
testación a su pregunta
sobre los requisitos y demás
necesarios para inscribir
una obra en el Registro
de la Propiedad ^{Intelectual} debo de-
manifestarle que el autor
tiene que presentarse con
su cédula personal, tres
ejemplares de la obra y

una polina de dos gachetas.

Lo demás que tiene que hacer, o sea llenar un impreso y rubricar y firmar los ejemplares, eso lo hace en mi presencia.

Lo cuanto de esencial queda decirle sobre el particular,

En más att. ant. y aff. sub. S. S.
q. b. l. su.

Francisco Cerejo